

Santander, un mes... 8 rs.
trimestre... 21
Provincias, 3 meses... 22
Ultramar 6 meses... 104
Extranjero, 6 meses... 164
Numeros sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

TERCERA EPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Sábado 13 de Julio de 1878.

NÚM. 1118

Nos parece oportuno reproducir el siguiente artículo de nuestro apreciable colega El Pueblo Español, por referirse a un asunto de interés general que reclama imperiosamente la atención del gobierno:

URGE EL REMEDIO.

Todas las desgracias reclaman auxilio y todas las calamidades exigen pronto y eficaz remedio; pero la más apremiante, por su creciente y temible desarrollo que en breve plazo amenaza invadir la España entera, es la devastadora plaga que inunda los campos y destruye las cosechas de provincias tan ricas como Jaen, Sevilla y Ciudad-Real; es el voraz insecto que consume en un momento el fruto de los penosos afanes y de las justas esperanzas del labrador; es la langosta.

Sumas cuantiosas se han gastado, cantidades enormes se han invertido por el Estado, la Provincia y el Municipio, para procurar la extinción de este devastador insecto, pero de nada han servido los millones de arrobas que se han logrado destruir; cada vez aumenta más la plaga y presto dará cuenta de las cosechas de toda España, evitando las molestias de la recolección.

Los esfuerzos para destruirla han sido vanos; todas las tentativas para exterminarla inútiles, mostrando la experiencia que la febril actividad de la mayoría se estrella contra la criminal y censurable indolencia de unos pocos, y que los trabajos particulares de un pueblo ó de una localidad para acabar con la plaga son ineficaces; porque aunque consigan por el pronto aniquilarla, una nueva bandada procedente de donde no se ha combatido, de la inculta dehesa ó del erial terreno del rico propietario, inunda de nuevo los campos ya libres, convirtiendo la plausible solicitud de sus dueños para combatir el voraz insecto, en el eterno trabajo de las Danaides ó en la incabable tarea del infeliz Sísifo.

En la provincia de Jaen, una de las más castigadas por esta plaga, se han hecho esfuerzos inauditos para exterminarla, consiguiendo matar ochenta y siete mil arrobas; pero estos esfuerzos no han producido efecto alguno, porque la langosta que fecundó el año pasado en las dehesas de Javalquinto y otras, se ha reproducido en el presente invadiendo la provincia toda, y causando la devastación de los campos y la ruina de los pobres labradores que, a consecuencia de la magnanimidad que, a consecuencia de la magnanimidad que dejó incalificable de un rico propietario que dejó anidar en sus fincas eriales el insecto, por no molestarse en combatirlo, ven hoy perdidas sus cosechas y se encuentran en la mayor miseria; pero ¡qué le importa esto a ese indolente y opulento hacendado, si a él nada le hará falta?

No puede acabarse la langosta mientras no

se impida esta conducta que lesiona los sagrados intereses del mayor número y que es contraria a toda razón y todo derecho, constituyendo un ataque indirecto a la propiedad de los demás, consistente en no hacer lo que la razón dicta y las circunstancias ordenan para evitar un mal mayor. En este concepto por haber causado a sabiendas tan grave perjuicio prohibiendo, por decirlo así, una calamidad pública creemos que puede exigirse responsabilidad civil y criminal.

El Estado, cuya misión en la vida social es la realización del derecho, debe hacerlo cumplir en el caso presente, y fijarlo y establecerlo con la sanción penal que considere oportuna, si esta punible omisión, si esta temeraria imprudencia fundada en el derecho de propiedad, cree que no se ha previsto en las leyes vigentes.

El derecho de propiedad no es un derecho absoluto, y no autoriza más que para utilizarse de la cosa, disponiendo de ella conforme plazca al dueño; pero de ninguna manera causando perjuicio a tercero, hasta el punto de producir una calamidad pública, porque esto es contrario a los eternos principios de justicia y equidad, y la razón y el derecho natural lo condenan y lo rechazan.

La propiedad es de origen social, y existe porque la sociedad la garantiza y la consagra, como uno de los derechos más respetables; y, por tanto, convertirla en una amenaza constante y en una arma terrible contra los altos intereses sociales, contra los intereses económicos, es un delito de lesa nación que debe castigarse severamente.

Es indispensable acabar pronto con la plaga antes que sea imposible conseguirlo; es preciso exterminarla por completo para evitar la destrucción y ruina de la agricultura, y para esto hay que combatir el voraz insecto simultáneamente cuando se halla en estado de cunuto, roturando y laborando las dehesas y terrenos donde haya fecundado, porque todo otro procedimiento es perfectamente inútil y de ningún resultado, según ha mostrado la experiencia sin que deja lugar a duda alguna.

Para conseguir esto hay que impedir que los propietarios indolentes, fundados en un mal entendido derecho, se obstinen en conservar incultos sus terrenos, haciendo inútiles los esfuerzos de los demás; hay que constituir expresamente una limitación al derecho de propiedad, que a semejanza de las que ya existen por causa de utilidad pública, obligue a todos los dueños de fincas en que la langosta se anida, a que la exterminen y destruyan, labrando y cultivando sus tierras y exigiéndoles, si no lo hacen, la responsabilidad correspondiente, como se le exige al dueño que, por quemar su casa, produce el incendio y destrucción de la del vecino.

Estas disposiciones tienen que ser objeto de

una ley, y así como tanto interés se ha mostrado y con tanta actividad y energía se ha procedido en acordar los medios de combatir un mal futuro, cual es la florera, se hace preciso también acudir al remedio de un mal presente, precaver las inmensas calamidades que ha de producir la langosta si, por medio de la iniciativa del gobierno, no se logra en un plazo breve la completa destrucción y aniquilamiento de esta desastrosa plaga.

Se hace, pues, indispensable la promulgación de una ley general que obligue a todos a combatir simultáneamente el temible insecto, y que fije las diferentes épocas y estados en que se ha de destruir; porque si presto no se toman estas disposiciones, la agricultura, que es la riqueza más importante de nuestro suelo, será completamente aniquilada, causando la ruina y la miseria del labrador y el propietario.

Noticias políticas.

Varios franceses han dirigido a un periódico catalán una carta, en queja por la publicación de una revista de París, firmada por el corresponsal de dicho colega.

La carta termina con las siguientes declaraciones:

«El. Que particularmente enviamos a los periódicos franceses la citada correspondencia de París para que la den la merecida respuesta; 2.º Que si en lo sucesivo se reproducen semejantes ardures, se presentará en vuestras oficinas una delegación elegida al efecto para exigir satisfacción por todas las vías legales y extra-legales, si es preciso. Temed la seguridad de que no faltaremos a lo que prometemos, y no toméis esta advertencia como una súplica, sino como una formal intimación. Debemos añadir que esta carta ha sido dirigida a vuestros colegas de Barcelona, de Madrid y de París. Os saludamos como merecemos.—Un grupo de franceses indignados.»

«Era lo único que nos faltaba! Como si no fueran bastantes las calamidades que pesan sobre el periodismo español, no necesitábamos ya más sino que hasta los extranjeros vinieran a dictarnos leyes prohibitivas! ¡Medrados estamos!

En Lenteji (partido de Motril) ha ocurrido otro bolen a consecuencia del restablecimiento de los consumos.

En Pozo Alcon (Jaen) se ha alterado el orden público con motivo de los consumos.

En Roa (Burgos) se ha alterado el orden público con motivo de los consumos.

En Ginorella se ha alterado el orden público con motivo de los consumos.

En media España se ha alterado el orden público con motivo de los consumos.

No hay como los conservadores para man-

tener el orden, la tranquilidad, la prosperidad pública y los gérmenes de la riqueza.

Quizá a la hora en que reciban nuestros lectores este número, habrán salido de Madrid, con dirección al extranjero, acompañados de sus amigos, dos militares de alta graduación, de quienes se viene hablando hace días con bastante insistencia.

Según nuestras noticias, no será extraño que se detengan en la provincia de Avila, que, como saben nuestros lectores, ofrece en la presente estación muy agradable estancia por la fresca temperatura que en ella se disfruta.

Así nos lo comunica persona por lo general bien informada.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de numerosas prisas verificadas en aquella capital, sin indicar la causa de ellas.

¿Qué habrá ocurrido?

El arzobispo de Burgos ha dicho ya tres veces al gobierno que no puede dejar la cuarta parte de su haber.

El arzobispo se explica mal, ó el gobierno tiene malas entendaderas.

Leemos en La Crónica de Burgos: «Nuestro colega LA VOZ MONTAÑESA, de Santander, ha sido denunciado al tribunal de imprenta. Lo mismo a este, que a todos los demás compañeros de infortunio, les deseamos la absolución.»

Gracias por nuestra parte, estimadísimo colega.

¿Será cierto que a un individuo, preso en la cárcel de Burgos y condenado a diez años de presidio por el juzgado, no se le ha notificado la sentencia hasta después de transcurrido el término de apelación, por lo cual no ha podido verificarse esta?

Como el hecho resulte exacto, veremos cómo se las componen los ministeriales para explicarlo satisfactoriamente, sin que sufra detrimento el prestigio de la administración de justicia.

Puede que nos salgan contando, como de costumbre, algún cuento de los tiempos omneses de la revolución, que tenga tanta analogía con el hecho referido como el hipódromo del conde de Toreno con la invención de Montgolfier.

Se ha verificado la vista de las denuncias de nuestros colegas El Parlamento y La Nueva Prensa.

Veinticuatro días de suspensión para el primero y veinte para el segundo ha pedido el señor fiscal de imprenta.

¡Quiera el cielo que le den calabazas!

Ni aunque La Epoca en lugar de escribirse para los españoles se escribiera para los japo-

III.

Después de oír estas palabras, quedóse María como muda y pasmada; sin embargo, a los pocos minutos se recobró un tanto, y se dirigió a un cuadro de la Virgen que en el testero del salón brillaba. Madre mía, dijo doblando las rodillas, madre mía, oyeme. El navegante, cuando las nubes borran las estrellas, cuando el viento levanta las olas, cuando el huracán ruga, te invoca y te oyes, y el cielo vuelve a lucir sus estrellas, y el mar se duerme como un niño, y el huracán se convierte en brisa, y las velas se rizan como las alas de un ave, y el barco llega al puerto. ¿Por qué, por qué no has de socorrer un pueblo que se ahoga en un mar de sangre? Nuestras casas son panteones; nuestros techos sepulcros; los altares de tus iglesias, pesebres de los caballos tartaros; tus hijos, de su furor despojos. Este pueblo se hunde, se sumerge en un mar de hiel; cuando le falta la voz, levanta a ti en demanda de auxilio sus manos cárdenas y ensangrentadas. Ya hemos sufrido la crucifixión. Ya hemos dormido largamente el sueño de la muerte al pie de nuestro Calvario. ¿No ha de llegar la

—Yo creo que sí, dijo el anciano, yo creo que este pueblo, apedreado ayer como San Esteban, podrá hoy como lazar, aun tiene esperanza.

—¿Dónde está?

—En Dios, dijo el anciano.

—¿Y cuando nos oirá Dios?

—Cuando le hayamos desarmado con el martirio.

—¡Aun más mártires! exclamó la joven con acento desgarrador. Dos gruesas lágrimas, dos lágrimas se extendieron por su rostro como dos amargos ríos de dolores. El anciano bajó la voz y dijo: —Aun tenemos esperanza, si pensamos solo en guerras. ¿Qué amor es posible cuando abrazas un cadáver? Para que enjendras, cuando enjendras un esclavo? Maldito el corazón que a su amor egoísta sacrifica el amor a la patria; maldito el seno que enjendra hijos para que los devore el tirano. Te probabas tu velo de desposada. ¡Infeliz, las hijas de Polonia han nacido en un sudario. Su cuna es un sepulcro. ¿Qué será su lecho nupcial? Y desapareció el anciano.

celente mujer de su casa, sencilla, económica, al propio tiempo que modesta, juiciosa y agradable.

Fijen las madres su atención en estas líneas; cuiden de dar a la educación de sus hijas la tendencia que aquí propongo, y se ahorrarán para el porvenir muchos temores y cuidados casándolas con hombres honrados, que si no magníficos palacios, les ofrecerán un tranquilo bienestar y la seguridad de hacerlas felices.

RAFAEL ROMERO SALAS.

UNA BODA.

El cielo lluvia y nieve sobre Varsovia, en triste noche. Parecía tejer un sudario para cubrir aquel cadáver. Todo lo que reina en el sepulcro reinaba allí: frío, silencio, soledad. Por sus calles abandonadas pasaban de vez en cuando, caballeros en peñaños caballos, los tártaros, como aves de rapaña que se lanzaron

neses, tendria justificacion el siguiente párrafo que hemos leído en sus columnas:

«El orden público se conserva, las guerras civiles pertenecen a la historia, el trabajo renace, las pasiones se debilitan y el país ha ganado en tranquilidad lo que ha perdido en aventuras.»

«El orden público se conserva! ¿Si habrán sido fantasmas de nuestra imaginacion los recientes motines, los secuestros, los robos en cuadrilla, las huelgas de los consumidores de gas en Barcelona, la de los industriales de Reus, las prisiones últimamente efectuadas en la capital del Principado y tantos otros sucesos de esta índole como andan rodando todos los días por los periódicos?»

«El trabajo renace! ¿Si lo dirá La Epoca por las fábricas que hay cerradas, por los industriales más importantes que han renunciado a sus matriculas, por los miles de obreros que se van al Africa á buscar trabajo, ó por los que se mueren de hambre en las plazas públicas de nuestras más importantes poblaciones?»

«Las pasiones se debilitan! ¿Mucho! diganlo las últimas sesiones del Congreso y el edificante espectáculo que nos están dando diariamente los hombres de las diversas agrupaciones políticas, y hasta los mismos ministeriales que se disputan entre sí la influencia y la preponderancia del jefe de cada grupo, cada vez que se dibuja una disidencia de carácter personal en el seno del gabinete!»

«Que el país ha ganado en tranquilidad!... Si ha ganado en tranquilidad despues de lo que dejamos expuesto, ¿apenas habrá consumido filal!»

«La Epoca sí que nos parece que ha consumido mucho ópio!»

Datos curiosos: Según documento oficial facilitado por el señor ministro de Hacienda, han sido embargados durante el año de 1876 á 1877, trescientos sesenta mil contribuyentes, y se han vendido por falta de pago en las contribuciones, CINCUENTA Y UN MIL FINCAS.

De estas pertenecen 20.000 á la provincia de Castellon por descubierta de contribuciones.

Comentario que nos agradecerá La Epoca: «El trabajo renace!»

Ahora resulta que tambien el gobernador de Tarragona se excedió en el uso de sus atribuciones con la publicacion de un bando por el estilo del que produjo la desgracia del Sr. Aldecoa.

Al gobernador de Lérida parece que tambien se le ocurrió lo mismo.

Y al de Zaragoza.

Y al de Gerona.

Y á otros.

¡Oh coincidencia rarísima! Gobernadores y periodistas han venido á confundirse en el mismo infortunio.

A unos les denuncian por la reproducción de un bando.

A otros por la reproducción de un suelto.

«Despues de esto» digan ustedes que no hay Providencial!

El Mundo Político le cuenta á El Clamor de la Patria la siguiente historia:

«En un pueblo—de cuyo nombre no quiero acordarme—se publicaba un periódico.

Su director-propietario fué llamado ante e

ejecutor de la justicia imprentil: mil protestas de que obraba contra sus deseos hizo este funcionario público, y para corroborar sus palabras, mostró una carta al paciente; despues le sacó del cuerpo todo lo que pudo, y cuando la víctima tornó á su casa en la seguridad de haber escapado de la chamusquina, se encontró denunciado.»

No sabemos por qué nos hemos emocionado con la lectura de las precedentes líneas.

¿Quién es el protagonista de la historia?

Hablando del impuesto de consumos con referencia á los datos que se expusieron al examinarse y discutirse en el Congreso en la sesion del miércoles la seccion segunda del presupuesto de ingresos, dice nuestro colega Los Debates en su número de ayer lo que á continuación transcribimos:

«Provincias ricas y fértiles pagan muy poco; provincias pobres y de suelo árido se hallan á la cabeza; pueblos que eran muy populosos antes de 1860 han quedado reducidos á pocos habitantes, mientras en otros sucede lo contrario; sin embargo, todos pagan hoy por el censo antiguo; de aquí resulta una desigualdad irritante é incomprensible.

Resulta, por ejemplo, que en las capitales de provincia, Castellon paga á razon de 4,88 pesetas por habitante; Zaragoza á razon de 6-87, Alicante á razon de 6-10; Málaga, la rica, la fértil capital de la provincia de Málaga, paga á razon de 10-76 pesetas. Y mientras tanto, Soria, la pobre, la miserable Soria, cuya capital no llega á 6 000 almas, en donde no hay más que pinos y no se cria ni centeno, paga á razon de 11-22 pesetas por habitante; Palencia paga 12-01; Segovia 10-31; Santander 16-39; Valladolid 13-36; Toledo 11-42 y Búrgos 12-76.

Y aun todavía se notan mayores desigualdades en los pueblos ricos ó de credito vecindario, pues en ellos varían las cuotas individuales desde 1-07 pesetas hasta 6-14; con la particularidad de que los ricos pueblos de Málaga pagan 3-16; 6-14 los de Palencia, 1-7 Canarias, 3-55 Granada, 2-32 Murcia, 3-73 Valencia; y en cambio en Aylla pagan 4-87, en Búrgos 4-40, en Logroño 5-21, en Soria 4-47, en Segobia 5-41, en Salamanca 5-20, en Valladolid 5-51.

En cuanto á pequeños pueblos, hasta decir que hay muchos cuya cuota se eleva desde 7-82 á 17-27 pesetas por habitante.

¿Puede esto tolerarse? ¿Hay alguien tan falto de sentido moral que se atreva á defenderlo? ¿Se extraña nadie, en vista de estas injusticias cometidas por el que tiene el deber de ser justo, que sucedan acontecimientos como los de Manresa, Marchena, etc., etc.?

¡Pobre país!

Un suelto de El Mundo Político:

«Dice un diario ministerial que el general Jovellar saldrá dentro de pocos días para San Juan de Luna con objeto de tomar los baños que le han sido prescritos por los médicos. Deseamos que se alivie.

Otro diario, tambien ministerial, dice que el capitán general de este distrito ha pedido autorizacion para viajar por el extranjero, y que al efecto saldrá uno de estos días para San Juan de Luz, camino de la Exposicion de Paris. Deseamos que se divierta.

De manera que ambos generales van á en-

contrarse en San Juan de Luz. Cabal: en los baños, camino de la Exposicion.

Y dice anoche La Correspondencia, tomándolo de otro periódico:

«Van á salir para Francia los tenientes generales Sres. Letona y Pröndergast.

—Tambien se dirigirán uno de estos días para el territorio de la república vecina, el general Terreros y el brigadier Sr. Olivares.»

«Pero, señor, ¿se va á quedar España sin generales?»

No tenga usted miedo, que todavía nos quedan muchos.

Del Globo:

«Un colega ministerial cuenta que según informes del periódico noticiero, la asamblea del partido constitucional se reunirá en el mes de Setiembre próximo.

Y añade:

«Tanta es la vaguedad del anuncio, que solo lo ha conseguido excitar nuestra curiosidad.

¿A qué obedece semejante reunion? ¿Se relacionará acaso con otra noticia de una junta que debe celebrarse en Francia?

«Vivimos escamados tan pronto? No sospechábamos que tales gentes, estando seguros de gozar del poder durante quince años, manifestasen ya ciertos síntomas de miedo al solo anuncio de reuniones y conferencias frontizas.»

Noticias.

Se han circulado por la direccion de Sanidad del ministerio de la Gobernacion, á los médicos de los puertos, diversas órdenes relativas al cumplimiento de lo dispuesto para evitar que el desembarque de las tropas de Cuba pueda causar perjuicio á la salud pública.

El sábado último, entre cinco y seis de la mañana, fué villanamente asesinado por un carabiniéro un vecino de la Poble de Montornes. El hecho, según lo refiere La Opinión de Tarragona, ocurrió en término de Roda de Bará, y del modo siguiente:

«Parece que dicho vecino acertó á pasar por la propiedad de un amigo suyo y se encontró en ella con un carabiniéro, con el que tuvo un ligero altercado. Terminado este, el carabiniéro fué á buscar el fusil, y alcanzando al vecino de la Poble, hizo un disparo y le hirió en un muslo. Echó á correr el herido y recibió otro balazo, de cuyas resultas falleció poco despues, no sin decir á unos hombres que casualmente pudieron prestarle auxilio, quien le habia ocasionado la muerte. La comandancia de carabineros entiende ya en el asunto, y es de suponer que el miserable no quede sin castigo.

Leemos en un colega de Barcelona:

«Víctima, tal vez, de una atroz venganza fué anteanoche el médico-cirujano profesor del Hospital civil, don Juan Morell. Al retirarse á su casa, que la tiene en la calle de San Rafael, entre nueve y diez, un hombre, que sin duda le esperaba dentro de la escalera, le asestó una cuchillada con tal furia que al dar el cuchillo en el hueso de la espalda se rompió por la punta; á pesar de esto, el agresor repitió el golpe; y aunque el arma estaba des-puntada, penetró hasta el mango por la espalda de la víctima. El agresor escapó. Auxiliado que fué el herido, se dispuso que se le

administraran los sacramentos en vista de la gravedad de su estado.»

Se ha descubierto en Barcelona el paradero de algunos de los objetos robados á los viajeros del tren de Valencia á la capital del Principado. La mayor parte de los efectos se han recuperado, y entre ellos monedas inglesas, alhajas, ropas, documentos y otros efectos.

En la segunda corrida de toros celebrada el 8 en Pamplona, el simpático diestro Frascuelo al matar el primer toro fué arrollado, recibiendo una fuerte contusion que le imposibilitó de tomar parte en la corrida de la mañana del día siguiente. Tambien el espada Felipe García en esta última corrida fué alcanzado por el segundo toro, despues de haberle dado la segunda estocada, revolcándole é hiriéndole en un muslo, teniendo que ser retirado á la enfermería.

Felipe García, como saben nuestros lectores, es el que está anunciado, como segundo espada, para las dos corridas que han de verificarse en esta plaza durante la próxima feria.

Han sido detenidos por la guardia civil cinco presuntos ladrones de los que detuvieron y saquearon el tren de Valencia á Barcelona, no há muchos días.

El cónsul de España en Hon-Kong, falleció viajando en el ferro-carril de Jowara á California.

La Patti y Nicolini están contratados en 10 000 francos por funcion para dar una serie de ellas en el teatro Kroll de Berlin durante el próximo Noviembre.

Antes parece darán algunos conciertos en las capitales inglesas, donde son esperados con afán. De Rusia han desechado 200 000 francos que se les ofrecia por 16 representaciones; no queriendo contratarse por menos de 20 y en la abulosa suma de 400 000 francos. Cantar en aquellas latitudes debe, en efecto, hacerse pagar bien.

Escriben de San Carlos de la Rápita á la Voz del Litoral, que los pescadores de aquella localidad han acudido en reverente exposicion al señor ministro de Marina, rogándole se digné admitir la renuncia que hacen del privilegio que se les ha otorgado para ejercer la pesca del «Bou» durante la época de veda, por considerarlo perjudicial á sus propios intereses. Hasta los pobres pescadores á quienes se piensa favorecer, dan lecciones al ministro de Marina.

Por D. Bernardo Barrio, vecino de Anievas, se ha solicitado autorizacion competente para construir un establecimiento balneario en la playa grande del Sardinero.

Se han concedido quince días de vacaciones á los maestros de las escuelas públicas, por la junta provincial de instruccion, para que disfruten de algun descanso y puedan atender al restablecimiento de su salud los que lo necesitan.

Podrán hacer uso de esta licencia, dentro los treinta días que trascurran desde el 15 del corriente, hasta igual fecha del próximo Agosto.

El día 16 del actual parece ser el destinado para la inauguracion de la galería balnearia

en aquella huesa. Y sin embargo, en medio de tanta desolacion, brillaba una esperanza de vida, una aspiracion de amor, una de esas flores que entre las junturas de los sepulcros brotan. Veíase en espacioso salon una jóven que se probaba blanca corona de azahar. Era la corona de desposada que tenia apercebida para la noche siguiente, noche de sus bodas. Apenas contaba 20 años. Largos rizos rubios caian como rayos de luz sobre sus espaldas. Brillaban como un cielo sereno, sus azules ojos teñidos de melancólica felicidad. Al través de su tez, veíase circular la sangre. Era tan apuesta, tan alta y tan elegante, que bien podia parecer, por lo ancho de su frente, por lo esférico de su cabeza, por el profundo azul de sus ojos, por su nariz aguileña, sus pronunciados labios, su erguido cuello y su magestuoso continente, la estatua que representaba el génio de su patria, que representaba á Polonia. Yo tengo para mí que esos pueblos esclavos desolados, suelen dar en el tormento hermosas hijas al mundo nacidas de las más sublimes inspiraciones, de las inspiraciones del dolor. ¿No os acordais de aquellas hermosísimas hijas de Israel, que tañian sus arpas, bajo los

saucos de Babilonia, que confundian sus lágrimas con las aguas del extranjerio rio, y que desarmaban con su hermosura á los perseguidores de su pueblo?

II.

La jóven dejó su corona de azahar, despues de haberse cerciorado al espejo de que le sentaba bien, y corrió á una ventana como para mirar si alguno que esperaba venia ya. En aquel instante vió pasar envuelto entre las ráfagas del viento, entre los remolinos de la nieve, un peloton de cosacos que juraban y maldecian de Polonia. Retiróse la jóven horrorizada, y maquinalmente se asentó al piano. Dejó caer desesperada la cabeza sobre el pecho, y recorrió con sus dedos las teclas. El instrumento produjo una melodía profundamente triste, una de esas melodías que son el lloro de toda una generacion, la elegía del alma de todo un pueblo. Inmediatamente apareció en la puerta un anciano encorvado y vacilante, que pronunció con horror estas palabras: ¿Qué haces? ¿No sabes que esa melodía, ese cántico de nuestros padres puede costarnos la vida.

—Es verdad, abuelo, repuso la jóven, es verdad, no tenemos patria.

hora de la resurreccion para este Cristo de los pueblos?

La oracion fué interrumpida por la presencia de un jóven, que á pesar de traer su gorra de pieles y su capoton cubierto de nieve, sudaba. María se levantó y corrió á su encuentro. Es imposible que pudiera haber en toda Polonia una pareja más hermosa. Los dos jóvenes, los dos rubios, los dos altos, los dos de azules ojos, de blanca tez, los dos parecidos, con la diferencia de que él tenia toda la fuerza, toda la austera hermosura del varón, y ella toda la gracia, toda la delicadeza, toda la hermosura de lo que llama Goethe el ideal femenino.

Juntáronse sus manos, sus ojos, su aliento, sus almas. Reinó por algunos instantes ese silencio infinito que ninguna frase humana podrá expresar, ese silencio religioso que ha sido siempre la sublime elocuencia del amor. Si siempre la sublime elocuencia del amor en toda la aquel éxtasis se hubiera prolongado en toda la dilatacion de los tiempos, seria la bienaventuranza celeste. Esa electricidad de dos miradas que se juntan en un deseo; ese choque de dos almas que se confunden en una idea; esa armonía de dos corazones que laten unísonos; ese ar-



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.
 Dolor de cabeza si continúa.—Democracia.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el Aipo.
 sordio del mis.—Estreñimiento y otras heces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comúnmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Tenia. Otras veces la existencia de esta ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí.
 En los fetos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Tenias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los fo-
 letos en la penquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6.
Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.

Preparaciones Especiales

LANMAN Y KEMP,
 NUEVA YORK.



Zarparrilla

DE BRISTOL
 El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incu- rables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y dro- guerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Enseñanza gratis á domicilio.



Las mejores máquinas que se conocen

ULTIMOS ADELANTOS
 MAQUINAS CON VOLANTE DE RESORTE,
 á triple combinación.

Este nuevo adelanto evita radicalmente la rotura de la aguja é hilos, y suspende el que trabaje la máquina al hacer las canillas.
 Nuestra LEGÍTIMA máquina

SINGER,
 recomendada por la higiene, está preparada para coser á pie y á mano indistintamente y es la única que no fatiga á la persona durante su uso.

Nadie más que nosotros podemos vender las legítimas máquinas de nuestra propiedad, las cuales vendemos á plazos desde

10 REALES SEMANALES
 ó al contado con 10 por 100 de descuento,

CON GARANTIA POSITIVA Y UNIVERSAL Y CASAS ESTABLECIDAS

EN TODO EL MUNDO
 Se dan y remiten por correo catálogos ilustrados con listas de precios.

13, calle de la Blanca, 13
BAÑOS MINERALES LEDESMA

Están abiertos desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Setiembre. Ferrocarril hasta Salamanca con empalme en Med. na del Campo (línea del Norte), y tres horas de coche desde Salamanca á los Baños. Fonda confortable, hospedaje de varios precios y servicio balneario completo. Aguas sulfurosas termales, indicadas en el reumatismo, parálisis neuralgias, herpes, escrófulas, etc. Director, el Doctor A. García Lopez.

A LOS FABRICANTES DE HARINAS
 Aspiradores para sacar ó quitar la humedad de las muelas, con tubos de aspiración dobles para evitar la condensación del aire.—Precios, de 20 á 25 duros cada muela; transporte y colocación, por separado.

Escribir á Mr. Eugeni Guibour, carpintero modelista, calle del Marqués del Duero, núm. 16, Barcelona.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA
LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.
 Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza

VILLE DE BREST

teniendo combinación directa
 En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sacre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savannah.
 Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

COLOMBIE

teniendo combinación directa
 En Panamá, con todos los puertos del Pacífico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario | Para Burdeos y el Havre
 Saldrá de Santander del 7 al 9 del | Saldrá de Santander del 15 al 17
 presente mes el vapor | del presente mes el vapor

LAFAYETTE | **MARTINIQUE**
 procedente de Veracruz, Habana, | procedente de Colon, Jamaica, San-
 San Thomas, Guadalupe y Marti- | tiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico
 nica. | y San Thomas.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á la agencia general de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA
 Salen de Santander 20 de cada mes
 Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.
 PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES
 A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.
 Consignatarios en Santander. Sres. Ansel B. Pérez y Compañía.

BRITISH AND FOREIGN

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
 Capital, CIEN millones de rs

AGENTE EN SANTANDER
D. C. SAINT MARTIN

34 - MUELLE 34

¡¡ENFERMOS, LEED!!

La sangre es el principal elemento del cuerpo humano. Una vez viciada, hay que depurarla; si no, jamás gozaremos de salud.

Si deseáis una curación pronta y radical de las enfermedades debidas á algun vicio de la sangre, como son las afecciones de la piel, ardores, erupciones, granos, herpes, irritaciones, llagas, tumores, etc., haced uso del

DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDONEZ
 que por su eficacia en estas enfermedades está considerado como superior á los Robs y Zarparrillas.
 Se vende al precio de 14 reales el frasco de 300 gramos, en Santander, Martillo, 5, boti-
 ca de Ordoñez.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Vino legítimo JEREZ
 (de las bodegas de D. M. Nisa.)
 Se vende en el escritorio de Don Andar Larrea, Muelle, 21

VACUNA
 Depósito para su venta: Botica de Vega, Plaza Vieja, número 2.

Traspaso
 Con ventajas para el comprador, en buen sitio de la población y por no poder atenderla su dueño, se hace de una tienda sin géneros, propia para ultramarinos ó cualquiera otra industria. Precio arreglado. Peña-Herbosa, 19, 2.º, informarán. 6a3

Anuncio.
 En el pueblo de Ontaneda, lindando á la carretera nacional de Rioja é inmediata á los baños de Ontaneda, se vende una casa con seis habitaciones, cocina y bobardilla. El que guste tratar de comprarla, se personara á su dueño, D. Gregorio Atienza, de dicho pueblo. 14-5

El que quiera comprar
 un mostrador y estantería con otros efectos, propios para establecimiento de comestibles y refino, puede verlo en la calle de Cervantes, número 9, y entenderse con su dueño en la cuesta de Garmendia, tienda del Paraíso. 20-6

No más callos.
 A. Greillot, despues de muchos años de experiencia, ha conseguido inventar un tafetan que cura radicalmente en tres dias los callos, ojos de gallo y durezas.
 Precio del tafetan 2 rs.
 Depósitos: Tiendas de calzado de don Bernardo Mieres, San Francisco, 28, y de los Sres. Somarrilla y Zorrilla, Puente 8.

Se traspa el estable-
 cimiento titulado, El Paraíso, en la cuesta de Garmendia, esquina á la calle del Limon.
 El que lo desee, puede entenderse con su dueño, que vive en el referido establecimiento. Se dará en plazos. 20-6

DR. BERZOSA
 Médico-Homeópata
 12-PUENTE-12

LOS TRES DESCUBRIMIENTOS MODERNOS

INVENTADOS
POR EL DOCTOR ADELUC,
 elogiados por toda la prensa por sus buenos resultados.

El abrotano.
 Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza, destruir la caspa, alimentar la raíz del cabello, hacerla salir con fuerza, cubriendo de pelo la cabeza á los pocos dias de usar este singular específico.
 Precio del frasco, 20 reales.

Elixir del Perú.
 Para el dolor de muelas y todos los males de boca no hay específico más infalible en el mundo conocido.—Precio del frasco 12 y 24 reales.—Advirtiendo que este elixir pueres de la boca.

La deliciosa agua de las Carmelitas.
 Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza y demás partes del cuerpo.—Precio del frasco 12 rs. Único depósito en España perfumería Ingleses de Martínez, Burgos. Los pedidos al por mayor, se harán en dicha casa. Grandes descuentos.
 Se venden en todas las perfumerías y Droguerías.
 Único punto de venta en Santander: Farmacia y laboratorio químico del Licenciado D. Mateo Rodríguez Jiménez, calle de Vad-Ras, casas del Sr. Pombo.

GARGANTA, VOZ, BOGA
PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinidiores de la Voz, el Escorbuto, efectos perniciosos del Mercurio, durante y depois de la curación. Las recomendamos tambien á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emisión de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 19, y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.
AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehúsar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
 DIGESTIONES DIFICILES
POLVOS Y PASTILLAS PATERSON
 (BISMUTO Y MAGNESIA)
 Diploma de mérito en la Exposición de Viena. Estos polvos y estas pastillas antiácidas y digestivas curan los males de estómago, falta de apetito, digestiones laboriosas ó difíciles, acidez, vómitos, náuseas, cólicos; ellas regularizan las funciones del estómago y de los intestinos.
 Dr. ADH. DETHAN, FARMACEUTICO, FAUBOURG SAINT-DENIS, 90, PARIS
 y en las principales farmacias de Francia y del extranjero.
 Exigir en las etiquetas el Sello del gobierno francés y la firma: J. FAYARD.
 Polvos, 5 fr.; Pastillas, 2 fr. 50.